

San Salvador, 1 de julio de 2021

CIBA-047/2021

Licenciado

JOSÉ GENARO SERRANO

Superintendente Adjunto de Valores

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

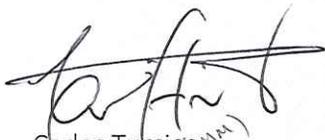
Presente

Estimado Licenciado Serrano:

Hacemos de su conocimiento que por escritura pública otorgada ante los oficios notariales del Licenciado José Manuel Cañas Kurz, a las dieciocho horas del día quince de junio de dos mil veintiuno, inscrita en el Registro de Comercio al número SETENTA Y SEIS del Libro CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS, del Registro de Sociedades, el día veintiocho de junio de dos mil veintiuno; Banco Atlántida El Salvador, S.A. modificó su pacto social por aumento de capital e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social que regirá a la sociedad. El aumento de capital social es por la suma de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de VEINTE MIL ACCIONES del valor nominal de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. Como consecuencia de este aumento, el banco girará con un capital social total de SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por CIENTO CINCUENTA MIL ACCIONES del valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad.

Sin otro particular, le reitero nuestras más sinceras muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Carlos Turcios ^{MM}

Presidente Ejecutivo

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

